



**RESOLUCIÓN No.**

Por la cual se modifica la resolución N° 1846 de 2011

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de las atribuciones estatutarias asignadas por el Acuerdo 061 de 2010 y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante resolución 1846 de 2012 se ajustaron las tarifas de los servicios que presta la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

Que mediante oficio PGL N° 148 del 14 de mayo de 2012 el líder del proceso de gestión de laboratorios, remite a la rectoría de la universidad el consolidado de tarifas de los que prestan los Museos de Sogamoso, Villa de Leyva y la Unidad de Ayudas Audiovisuales,

Que se hace necesario adicionar a las tarifas señaladas en la resolución 1846 de 2012, las tarifas por los servicios que prestan los Museos de Sogamoso, Villa de Leyva y la Unidad de Ayudas Audiovisuales, por cuanto estas no fueron señaladas en la resolución N° 1846 de 2012.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**RESUELVE.**

**Artículo 1° Adiciónese** a la resolución rectoral N° 1846 de 2012, los siguientes valores por los servicios que ofrece el Museo ELIECER SILVA CELIS de la Seccional Sogamoso y el Museo de Villa de Leyva, expresados en salarios mínimos diarios legales vigentes así:

**MUSEO ARQUEOLOGICO  
ELIECER SILVA CELIS y VILLA DE LEYVA**

INGRESO MUSEO	TARIFA (SMDLV)	PESOS
BOLETAS PUBLICO EN GENERAL	3.7	\$ 5.000.00
Estudiantes de colegio y UPTC	4.7	\$ 4.000.00

**Artículo 2° Adiciónese** a la resolución rectoral N° 1846 de 2012, los siguientes valores por los servicios que ofrece la Unidad de Apoyo AYUDAS AUDIOVISUALES, expresados en salarios mínimos diarios legales vigentes así:

**TARIFAS DE SERVICIOS AUDIOVISUALES**

SERVICIOS FOTOGRAFICOS	TARIFA (SMDLV)	PESOS
Tomas fotográficas con cámara digital, cada una	0.003	\$566,7
Copia de archivos fotográficos digitales en CD	0.003	\$566,7
<b>EQUIPO DE SONIDO Y GRABACIÓN:</b>		
Grabación programas didácticos para estudiantes. Hora o fracción, Estudiantes UPTC	0.009	\$566,7
Grabación cñas radiales para alumnos UPTC. Hora o fracción.	0.009	\$566,7





Grabación cassette – cassette		\$0.009
Grabación programa radial-hora o fracción	0.009	\$566,7
Grabación de cassette a CD	0.009	\$566,7
Grabación MD a CD	0.009	\$566,7
Grabación de cassette a DVD	0.009	\$566,7
Grabación MD a DVD	0.009	\$566,7
<b>EXPEDICIÓN DE CARNÉT</b>		
Estudiantes, original, deterioro, cambio de documento	0.010	\$566,7
Catedráticos Externos, original	0.012	\$566,7
Por deterioro o cambio de documento*	0.010	\$566,7
Renovación o validación	0.006	\$566,7
Duplicado	0.050	\$566,7
Triplicado o más veces	0.085	\$566,7
Aspirantes a grado, por pérdida	0.065	\$566,7

Los servicios no incluyen insumos de grabación (cassettes, CD, DVD o similares)


El interesado suministra los materiales y la cotización del trabajo se elabora con el aval de la Dirección Administrativa

**Artículo 3º.-** Las demás disposiciones de la resolución rectoral N° 1846 de 2012, siguen sin modificación alguna.

Dada en Tunja a los 01 JUN 2012

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

  
**GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ**  
Rector

  
**ENRIQUE VERA LOPEZ**  
Líder  
Gestión de Laboratorios

Proyecto: Leidy Bernal Muñoz

Reviso: Daniel A. Jaime V.

